

DICTAMEN TÉCNICO MC16/2024

(Art 40 inc a) Res DNCP N°4401 y Res DNCP N° 453 Art 12)

Lugar y fecha : Asunción, 03 de julio de 2024

UOC Convocante (*): Administración Nacional de Electricidad - ANDE

Unidad o área requirente (*): Dpto. de Administración y Desarrollo de Sistemas de Gestión de Redes de Distribución – DD/ADS

Funcionario o técnico responsable (*): Lic. Víctor Manuel Bogado

Dependencia y cargo que desempeña (*): DD/ADS – Jefe de Departamento

Asunto: Dictamen Técnico en el cual se sustentan las Especificaciones Técnicas de la Licitación por Menor Cuantía Nacional ANDE N° 16/2024 para la Adquisición del *Servicio de Comunicación, Asistencia Remota y Soporte de Sistemas de Gestión de Distribución de ANDE – ID: 441573*, en virtud a los Artículos N° 4, 25, 45 y 52 de la Ley N° 7021/2022 “De Suministro y Contrataciones Públicas”, guardando los principios de economía, eficacia y eficiencia, razonabilidad e igualdad y libre competencia consagrados en la Ley N° 7021/2022; garantizando condiciones que permitirán la concurrencia de ofertas al tiempo de sujetarse a los criterios mínimos necesarios para la correcta ejecución contractual.

- **Justificación técnica que respalda la objetividad, imparcialidad, regularidad y la razonabilidad o proporcionalidad de los requerimientos técnicos solicitados (*).**

El llamado a Licitación por Menor Cuantía Nacional ANDE N° 16/2024 para la Adquisición del *Servicio de Comunicación, Asistencia Remota y Soporte de Sistemas de Gestión de Distribución de ANDE – ID: 441573*, fue procesado por el Dpto. de Administración y Desarrollo de Sistemas de Gestión de Redes de Distribución – DD/ADS, a fin de atender las necesidades específicas y requerimientos técnicos en el servicio de monitoreo del sistema eléctrico de distribución de todo el país, para brindar calidad, continuidad y confiabilidad por lo que se requiere el suministro de los siguientes:

Debido a las limitaciones tecnológicas que mostraba el sistema anterior (Sistema de Atención de Reclamos - SARA), y la necesidad de una solución informática escalable, que permita a los usuarios utilizar herramientas desarrolladas con tecnología de punta utilizadas hoy en el mercado; mapas, geolocalización, gestión de archivos multimedia y otros, se tuvo en cuenta la madurez de estas herramientas y que ya se cuenta con una infraestructura sólida.

Por lo cual se necesitan herramientas altamente configurables como; lenguaje de programación backend Node.js, MongoDB como base de datos y como frontend React Native para el desarrollo multiplataforma (iOS y Android). Para la actualización en tiempo real y bajo demanda en el Monitoreo de reclamos se utiliza NODEJS+SOCKET.IO.

Por lo expuesto es vital la sincronización eficaz entre los Centros de Atención y sus equipos de campo, optimización de la ruta (en términos de distancia y tiempo de viaje) para la atención del reclamo.

- Identificar y justificar de forma expresa si algún requerimiento podría limitar la participación de potenciales oferentes.

No Aplica

- Si en las bases licitatorias se indica una marca específica u otro derecho intelectual exclusivo, mencionar la justificación que respalda lo solicitado o que no existe otro modo de identificarlo. Se aclara que, en caso de incluirlos, los mismos tendrán carácter referencial.

No Aplica

Firma del técnico o responsable del área requirente (*):



Aclaración (*): Lic. Victor Manuel Bogado

Firma del responsable UOC(*):



Aclaración (*):



Lic. Jaime A. Miño Q.
División de Licitaciones y Contratos
DCP/LC - UOC